

# CARTA DE TRATO DIGNO

Secretaria de Educación de Ibagué INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4 Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

## Respetada comunidad educativa y ciudadanía en general:



La Institución Educativa Liceo Nacional de la ciudad de Ibagué, en aras de dar pleno cumplimiento a la normativa constitucional y legal, divulga la carta de trato digno para todas las personas que son usuarias del servicio de este plantel educativo:





### Usted querido usuario tiene derecho:



- Recibir un trato con respeto, igualdad e imparcialidad. Participar activamente a través de nuestros canales de interacción.
- Exigir transparencia en los procedimientos. Recibir información y orientación en forma respetuosa, sencilla y clara.
- Presentar peticiones (verbales o escritas). Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
- Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite.
  Confidencialidad de la información y de sus datos personales.



# Es fundamental que Usted conozca sus deberes:

- Obrar conforme al principio de buena fe, abstenerse de utilizar maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
- Ejercer con responsabilidad sus derechos y abstenerse de reiterar solicitudes improcedentes para evitar reiteraciones que afecten los tiempos de los trámites y la agilidad de respuesta de los mismos.
- Entregar oportunamente la información para facilitar la realización de su trámite o solicitud.
- Tener un trato respetuoso con los servidores públicos.



### CANALES DE ATENCION

#### **PRESENCIAL**

#### **TELEFONICO**





La atención presencial se brinda en la CRA 5 CLL 30 ESQUINA, BARRIO HIPODROMO, IBAGUE. TOLIMA. Ventanillas para la Recepción de Correspondencia: a través de estas ventanillas los ciudadanos pueden radicar personalmente sus trámites, consultas, quejas y sugerencias verbalmente o por escrito, las cuales son remitidas a las dependencias competentes para que sean resueltas. En el horario de lunes a jueves de 8 am a 11 am y de 2 pm a 5 pm y los días viernes de 8 am a 11 am y de 2 pm a 4 pm.

Por medio de este canal se puede obtener información personalizada, con respuesta inmediata, sobre los principales trámites y servicios de competencia del plantel educativo

• SECRETARÍA: (8) 515 2162

• PAGADURÍA: (8) 515 2164

PORTERÍA: (8) 515 2160

ASOPADRES: (8) 264 5622

**VIRTUAL** 



Sistema de Atención al Ciudadano: a través de este medio los ciudadanos pueden formular sus peticiones, quejas, Disponible en el menú CONTACTO-PARTICIPACION CIUDADANA de la página Web http://liceonacional.edu.co/